



Comisión de Contrataciones. ULA

Concurso Abierto N° ULA/CC/CA/17-2016

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA PARA TODAS LA DIRECCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Mérida, 18 de Octubre de 2016

EMPRESA: MJL SERVICIOS INTEGRALES, C.A., RIF: J-40546058-0. Domicilio Fiscal: Avenida Centenario, Edificio A, Torre Apamate, Piso 4, Apartamento 4-3ª, Zona Conjunto Habitacional Riberas de la Milagrosa, Etapas IV y V Ejido, estado Mérida. Teléfonos: 0424-7066251/0416-2758638, representado en este acto por el ciudadano Marco A. Quintero Q., titular de la cédula de identidad N° 15.295.277.

Por medio del presente, me dirijo a Usted, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Contrataciones Públicas, en la oportunidad de Notificarle que en el procedimiento administrativo de Concurso Abierto N° ULA/CC/CA/17-2016, no hubo asignación a su representada, por cuanto en la evaluación económica-técnica, no obtuvo el puntaje requerido para ser favorecido en la adjudicación de algunos de sus rubros en comparación con los puntajes obtenidos por las demás empresas en los mismos rubros.

Finalmente, con fundamento en lo pautado en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos se cumple con informarle que, de considerar que le asisten fundamentos jurídicos, puede interponer Recurso de Reconsideración por ante la Comisión de Contrataciones de la Universidad de Los Andes, contra el acto administrativo notificado por la presente, dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir del día siguiente a su notificación; o puede intentar la interposición de un Recurso Jerárquico, basado en el artículo 95 ejusdem, dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la decisión negativa de modificar el acto administrativo, por ante el Consejo Universitario o Contencioso Administrativo dentro del lapso de tres (03) meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, por ante el Tribunal Superior en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Región de los Andes, con sede en la Ciudad de Barinas, si lo estimare pertinente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Cordialmente,


Lcda. Elda González
Por la Comisión de Contrataciones, ULA

